



**Sección V. Anuncios**  
**Subsección segunda. Otros anuncios oficiales**  
**AYUNTAMIENTO DE ANDRATX**

**9062*****Notificación de liquidaciones de Sanciones Tributarias. Expediente: 71/2012***

De conformidad con lo que disponen los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992 de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habiéndose intentado la Notificación al Interesado o a su Representante por dos veces, sin que se haya podido practicar ésta por causas no imputables al Ayuntamiento de Andratx, se pone de manifiesto mediante el presente edicto, que se encuentran pendientes de notificar los actos de los cuales los interesados y números de expediente se especifican en el mismo.

En virtud de lo anterior, dispongo que los sujetos pasivos, obligados con el Ayuntamiento de Andratx, o sus representantes debidamente acreditados, podrán comparecer delante del Área de Medio Ambiente de este Ayuntamiento (teléfono 971-628013), para el conocimiento íntegro de los mencionados actos y constancia de tal conocimiento, en horario de 9 a 13,30 horas, de Lunes a Viernes, excepto festivos en la localidad.

Asimismo, se advierte a los interesados que la notificación se entiende producida a todos los efectos legales desde la fecha de publicación del presente Edicto.

Titular Sanción Tributaria: JAIME LLODRÀ BRUNET

DNI/NIE/CIF: 41386299-F

Expediente: 71/2012

Número Recibo/Liquidación: 673220

Importe de la Sanción: 450,00 euros

Andratx, a 10 de Mayo de 2013

**El Alcalde-Presidente**  
Llorenç SUAU SIMÓ

